

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 067 112**

②1 Número de solicitud: U 200800162

⑤1 Int. Cl.:
G09F 3/14 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **28.01.2008**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.2008**

⑦1 Solicitante/s: **VARMYS TRADING, S.A.**
Ministro Luis Mayans, 35 – 1º 1ª
46009 Valencia, ES

⑦2 Inventor/es: **Ferrer Larrode, Noelia y**
Ferrer Larrode, Sara Eva

⑦4 Agente: **Gimeno Morcillo, José Vicente**

⑤4 Título: **Precinto perfeccionado.**

ES 1 067 112 U

DESCRIPCIÓN

Precinto perfeccionado.

La invención consiste en un precinto perfeccionado de aplicación general a cualquier tipo de mercancía y de especial aplicación para colgar etiquetas identificativas a diferentes artículos del mercado, lo que permite al fabricante garantizar que dichas etiquetas no sean manipuladas, ni violentadas o extraídas a la fuerza del artículo y asegurar la llegada de las mercaderías a su destinatario en las condiciones de inviolabilidad requeridas.

El precinto perfeccionado, objeto de la invención, tiene la particularidad de presentar una banda o cinta angosta de materia textil que comporta tejidos o impresos sobre ella por termo transferencia u otros medios, una serie de motivos ornamentales y/o de signos distintivos personalizados que permiten identificar de forma inmediata al fabricante y/o comerciante del artículo con independencia de la etiqueta identificativa que comporta colgada.

Igualmente la cinta es susceptible de comportar medios para evitar la falsificación del artículo incorporando en la cinta del precinto un hilo de materia y textura especial grabado en toda o en parte de su longitud con el signo distintivo del fabricante para quedar entretejido con los hilos del tejido de la cinta de forma que el hilo marcado resulta identificable en la cinta del precinto lo que confirma que el artículo al que se aplica el precinto procede del fabricante original y no es una copia falsificada.

La cinta del precinto así identificada por distintos medios presenta conformado en un extremo un cajetín de materia plástica que está dotado de medios internos de enganche para fijar el extremo opuesto de la cinta que se encuentra ocluido en una punta de materia plástica provista de medios de encaje para su enganche en el cajetín.

De esta forma el precinto así conformado puede adaptarse directamente al cuello de una bolsa, saca, caja o embalaje de una mercancía para asegurar su inviolabilidad o bien puede actuar como un dispositivo colgador de una etiqueta a un artículo de forma inviolable, siendo el precinto en cualquier caso susceptible de comportar medios para evitar la falsificación del artículo al que se aplica, resultando tanto el propio precinto de garantía como la etiqueta unos medios indistintos de identificación del fabricante y/o del comerciante del artículo.

En el estado actual de la técnica es conocida la existencia de precintos de garantía obtenidos por moldeo en materia plástica, que comprenden una banda angosta provista en su superficie de señales o marcas que identifican el producto al que se aplica, que queda conformada con la propia etiqueta del producto, así como con el cajetín y los enganches conformados en los extremos de dicha banda plástica en la misma operación de moldeo, lo que permite la unión de los extremos del precinto entre sí de forma permanente e inviolable.

Igualmente también es conocido por la técnica el empleo de pequeños precintos para colgar las etiquetas identificado ras del artículo, cuya banda queda conformada por un cordón, que queda unido por sus respectivos extremos a un cajetín y a un enganche de cierre sobre el cajetín.

Este tipo de precintos con cordón tienen el inconveniente de estar formados de un material filiforme

lo que dificulta que puedan tejerse o imprimir sobre la superficie redondeada del cordón los motivos ornamentales o los signos distintivos del fabricante que permitirían personalizar al artículo que se pretende ofertar en el mercado.

Para solventar estos inconvenientes la invención aporta al mercado un precinto perfeccionado que comprende una banda textil dotada en su superficie plana de una serie de motivos identificadores de la marca, logotipo y/o slogans del fabricante del artículo que se oferta en el mercado, cuya información del precinto se complementa con la información que aporta la etiqueta identificadora del artículo que va colgada de dicho precinto y que asegura su inviolabilidad.

Igualmente el precinto es susceptible de comportar medios identificadores del fabricante que demuestran que el artículo no es una copia falsificada.

Para tal efecto, el precinto perfeccionado se caracteriza porque la banda del precinto es una cinta de materia textil dotada al menos por una de sus superficies de una serie de motivos o dibujos ornamentales y/o de signos distintivos personalizados, que se obtienen tejidos con la cinta textil o bien mediante impresión por termo fusión u otros medios, destacando en contraste dichos signos con el tejido del fondo de la cinta.

Dicha cinta presenta un extremo embebido durante la operación de moldeo en la base de un cajetín prismático de materia plástica que queda situado en prolongación lineal con la cinta y está provisto en una de sus caras menores de una abertura y/o de una ventana de encaje en disposición de recibir el acoplamiento del extremo opuesto de dicha cinta.

Dicho extremo opuesto queda rigidizado por una punta de materia plástica obtenida en una operación de moldeo, que es susceptible de conformar patillas extremas y/o resaltos superficiales en bisel en disposición de encajar en la cavidad interna y/o la ventana del cajetín.

Asimismo la invención se caracteriza porque la cinta textil del precinto es susceptible de incorporar un hilo de materia y textura especial que grabado en toda o parte de su longitud con la marca del fabricante del artículo se entreteje con los hilos de materia textil de la cinta, con lo que se identifica el hilo marcado en la cinta del precinto, asegurando que el precinto y el artículo proceden fielmente del fabricante que se indica.

Para mayor comprensión de lo hasta ahora expuesto, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de dibujos en los que se muestra el objeto de la invención, sin que deba entenderse que la representación gráfica aludida constituya una limitación de las características peculiares de esta solicitud.

Figura 1.- Representa una vista en perspectiva del precinto extendido en posición abierta.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del precinto enganchado por sus extremos en posición cerrada formando un círculo o vaga donde se puede colgar una etiqueta.

Figura 3.- Ilustra una vista en planta ampliada del, hilo de materia y textura especial que se encuentra grabado en toda o parte de su longitud con la marca del fabricante.

Figura 4.- Representa un detalle de la cinta del precinto que comporta tejido el hilo marcado con la marca del fabricante de la figura anterior y que identifica el artículo sobre el que se dispone el precinto.

A continuación se exponen detalladamente y enu-

meran los distintos componentes que integran el precinto perfeccionado, objeto de la invención.

Observando las figuras primera y segunda resulta fácilmente apreciable que el precinto perfeccionado está constituido por una cinta de materia textil (1) que está dotada por al menos una superficie vista (2) de una serie de motivos o dibujos ornamentales (3) y/o de signos distintivos personalizados (4), que se obtienen tejidos con la cinta textil o mediante impresión, destacando en contraste con el tejido de fondo de la cinta.

Dicha cinta presenta un extremo (5) embebido durante la operación de moldeo en la base de un cajetín prismático (6) de materia plástica que queda conformado en prolongación lineal con la cinta y está provisto por una de sus caras menores de una abertura (7) con medios de encaje internos y/o con una ventana externa de encaje (8).

La cinta por el extremo opuesto (9) queda rigidizada por una punta de materia plástica (10) obtenida en una operación de moldeo, que es susceptible de conformar patillas extremas (11) de enganche en la cavidad del cajetín y/o resaltos superficiales en bisel (12) de enganche en la ventana del mismo.

Todo ello está dispuesto de forma que la cinta tex-

til (1) del precinto por su extremo (9) rigidizado por la punta plástica (10) atravesará el orificio de una etiqueta identificadora del artículo a ofertar, quedando la etiqueta colgada de la cinta del precinto.

Dicho precinto quedará unido al artículo al introducir el extremo con la punta plástica (10) en la abertura (7) del cajetín plástico (6) conformado en el extremo opuesto de dicho precinto, quedando unidos sus extremos de forma permanente.

De esta manera el fabricante puede garantizar a sus clientes que las etiquetas de sus artículos no han sido manipuladas, ni violentadas ni extraídas a la fuerza del artículo, asegurando que las mercaderías llegan a su destinatario en las condiciones de inviolabilidad requeridas.

Además la cinta textil del precinto es susceptible de incorporar un hilo de materia y textura especial (13) que queda grabado (14) en toda o parte de su longitud con la marca del fabricante del artículo, y se entreteje con los hilos textiles de la cinta de forma que el hilo especial se identifica (15) por la cinta del precinto, asegurando que el artículo al que se aplica el precinto no es una copia falsificada, tal y como se puede observar en la figura tercera y cuarta.

5
10
15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65

REIVINDICACIONES

1. Precinto perfeccionado del tipo que comprende una banda angosta dotada en sus extremos de medios de encaje para su unión de un modo permanente e inviolable, **caracterizado** porque la banda es una cinta de materia textil (1) dotada al menos por una de sus superficies (2) de una serie de motivos o dibujos ornamentales (3) y/o de signos distintivos (4) personalizados que se obtienen tejidos con la cinta textil o bien mediante impresión por termo fusión u otros medios, destacando en contraste con el tejido de fondo de la cinta, que presenta un extremo (5) embebido durante la operación de moldeo en la base de un cajetín prismático (6) de materia plástica que queda situado en prolongación lineal con la cinta y está provisto en una de sus caras menores de una abertura (7) y/o ventana

(8) de encaje en disposición de recibir el acoplamiento del extremo opuesto (9) de dicha cinta que queda rigidizada por una punta de materia plástica (10) obtenida en una operación de moldeo, que es susceptible de conformar patillas extremas (11) y/o resaltos en bisel (12) en disposición de encajar en su penetración en la cavidad interna y/o ventana del cajetín.

2. Precinto perfeccionado, según reivindicación primera **caracterizado** porque el precinto es susceptible de incorporar un hilo (13) de materia y textura especial que grabado (14) en toda o parte de su longitud con la marca del fabricante del artículo se entreteje con los hilos de materia textil de la cinta, con lo que se identifica (15) el hilo marcado en la cinta del precinto, asegurando que el precinto y el artículo proceden fielmente del fabricante que se indica.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

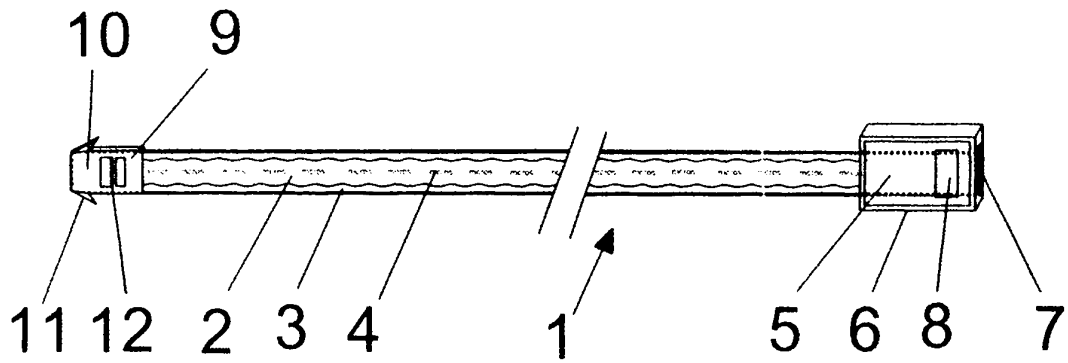


FIG. 1

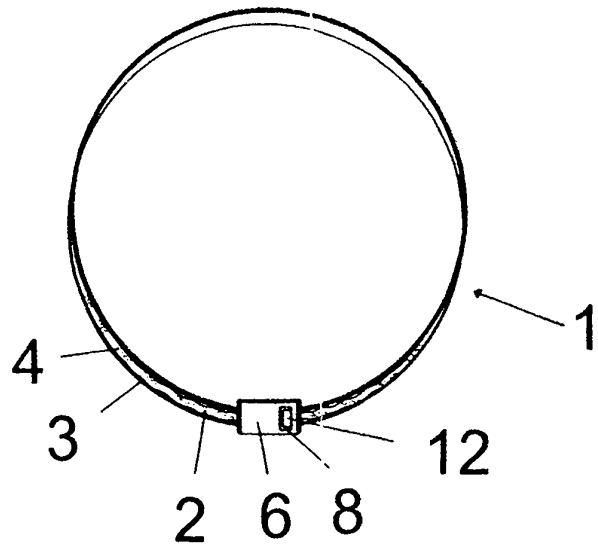


FIG. 2

FIG. 3

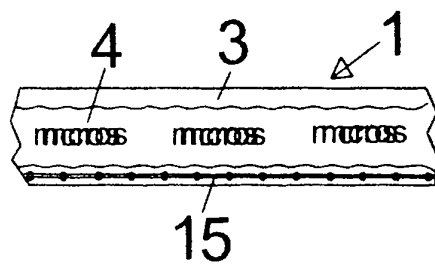
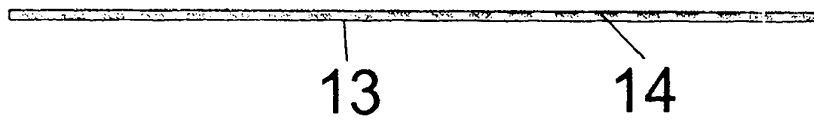


FIG. 4